

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES AMBIENTALES AMENAZADOS

Presuntos traficantes de terrenos hostigan y amenazan a integrantes del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí de la Reserva Ecológica de Chaparrí en Perú. Los y las integrantes del Frente temen por su integridad.

En enero y febrero de 2018, **integrantes del Frente de Defensa Salvemos Chaparrí** reportaron a Amnistía Internacional ser hostigados a través de amenazas de ser agredidos o ser despojados de sus tierras y vigilados por presuntos traficantes de terrenos, en la comunidad de Santa Catalina de Chongoyape, dentro de la Reserva Ecológica de Chaparrí, al norte de Perú. El Frente de Defensa está conformado por comuneros de la comunidad de Santa Catalina de Chongoyape y de la Asociación para la Conservación de la Naturaleza y Turismo Sostenible Chaparrí (ACOTURCH) y se dedican a la defensa y conservación de la reserva.

Los comuneros, integrantes del Frente de Defensa, han hecho público que en los últimos tres años han sido víctimas de acoso, violencia verbal y física, seguimiento, separación arbitraria de la comunidad y amenazas de muerte por parte de terceros ajenos a su comunidad. La situación se agravó el 30 de diciembre de 2017 cuando cuatro personas no identificadas asesinaron en su casa a golpes y estrangulamiento al Teniente Gobernador José Napoleón Tarrillo Astonitas, en presencia de su esposa Flor Vallejos. Tarrillo se oponía al ingreso de terceros ajenos a la comunidad y por ello ya había recibido amenazas de muerte. Las investigaciones penales por el asesinato no han producido resultados a la fecha y Flor Vallejos tuvo que huir de su comunidad en enero porque persistían las amenazas en su contra al ser la única testigo presencial del crimen. Tras el asesinato de Tarrillo se han incrementado los hostigamientos y amenazas contra los integrantes del Frente de Defensa. Según información pública, el Ministerio del Interior solicitó al prefecto de la región otorgar garantías para la protección a un número de personas, entre ellas integrantes del Frente de Defensa. Sin embargo, a la fecha estas personas no tienen conocimiento de qué tipo de medidas se requirieron, pues señalan que no han sido implementadas.

Integrantes del Frente de Defensa dijeron a Amnistía Internacional que desde 2015 personas ajenas a la comunidad Santa Catalina de Chongoyape han comprado y vendido terrenos con el fin de negociarlos con empresas que destinarían las tierras a propósitos diferentes a la conservación del área.

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma, instando al:

- Ministro del Interior a adoptar medidas de protección colectivas para garantizar la integridad de los integrantes del Frente de Defensa y comuneros de Santa Catalina de Chongoyape, en consulta y acuerdo con ellos;
- Ministro del Interior a reconocer públicamente el trabajo del Frente de Defensa, de los comuneros de Santa Catalina de Chongoyape y de todas las personas y comunidades que defienden derechos relacionados a la tierra, territorio y el ambiente para asegurar que gocen de un ambiente seguro y propicio para defender derechos;
- Fiscal de la Nación a investigar de manera rápida y efectiva el homicidio de José Napoleón Tarrillo Astonitas y los actos de hostigamiento contra líderes del Frente de Defensa y comuneros de Santa Catalina Chongoyape; así como los hechos relacionados con la compra y venta de terrenos en la reserva, hacer públicos los resultados de las investigaciones y que los autores materiales e intelectuales sean llevados ante la justicia;
- Ministro de Justicia a que adopte con urgencia un mecanismo de protección a personas defensoras.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE ABRIL DE 2018 A:

Ministro del Interior

Vicente Romero Fernández
Ministro del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac - San
Isidro, Lima, Perú
Correo-e: vromero@mininter.gob.pe
Twitter: @MininterPeru
Tratamiento: Señor Ministro

Fiscal de la Nación

Pablo Sánchez Velarde
Avenida Abancay Cuadra 5 s/n (Sede
Central en Lima)
Lima, Perú
Fax: +511 208 5555 (5253)
Correo-e: psanchez@mpfn.gob.pe
Twitter: @FiscaliaPeru
Tratamiento: Señor Fiscal

Ministro de Justicia

Enrique Mendoza
Scipión Llona 350
Miraflores
Lima, Perú
Fax: + 511 204-8020 anexo 1421
Correo-e: ejmendoza@minjus.gob.pe
Twitter: @MinjusDH_Peru
Tratamiento: Señor Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de Perú acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES AMBIENTALES AMENAZADOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los hostigamientos en esta área van más allá de integrantes de la comunidad. El 27 de enero Duberlí Rodríguez, Presidente del Poder Judicial, reportó públicamente una amenaza de muerte recibida a través de su hermano tras la visita que realizó a Chaparrí para analizar la situación de la venta de terrenos de la reserva. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lambayeque está a cargo de la investigación y los fiscales han manifestado tener temor por su seguridad en la conducción de las investigaciones.

La Reserva Ecológica de Chaparrí es un Área de Conservación Privada reconocida por el estado en 2001 ubicada en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. De las 34,412 hectáreas del territorio de la reserva, más del 80% pertenece a la comunidad de Santa Catalina de Chongoyape. El 1 de marzo de 2018 la organización de la sociedad civil Coordinadora Nacional de Derechos Humanos envió una comunicación al Ministerio del Interior solicitando protección a las personas defensoras de Chaparrí, sin embargo a la fecha no han recibido respuesta.

Nombre: Integrantes del Frente de Defensa de Chaparrí

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 51/18 Índice AI: AMR 46/7998/2018 Fecha de emisión: 6 de marzo de 2018